

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 DE MEDIO CUDEYO

**CVE-2020-4100** *Notificación de sentencia 169/2017 en procedimiento verbal 392/2016.*

Doña Carmen Gracia Sotos, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Nº 1 de Medio Cudeyo,

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se siguen autos de juicio verbal (250.2), a instancia de JAIME GÓMEZ GIL, frente a DARÍO DUARTE BARRERA y NATALIA GARCÍA LÓPEZ, en los que se ha dictado Sentencia de fecha 25 de octubre de 2017, contra la que no cabe recurso ordinario alguno.

Este edicto se dicta en cumplimiento de la Instrucción 6/2012 de la Secretaría General de la Administración de Justicia.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a DARÍO DUARTE BARRERA y NATALIA GARCÍA LÓPEZ, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Cantabria, y tablón de anuncios del Juzgado.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decreto que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente.

En el Juzgado podrán los interesados, tener conocimiento íntegro de su contenido.

Medio Cudeyo, 18 de junio de 2020.  
La letrada de la Administración de Justicia,  
Carmen Gracia Sotos.

2020/4100